



www.isdem.gob.sv



MEMORIA DE LABORES 2018

ISDEM A TU SERVICIO...



Servicios y productos que proporciona el ISDEM

SERVICIOS



Asistencia técnica: en las áreas de administración, finanzas, planificación y jurídica.

Centro de Formación Municipal: capacitación y tecnificación de los servidores públicos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.



Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM): tiene por función inscribir y recopilar toda la información de los funcionarios y empleados públicos municipales que ingresan a la carrera administrativa y resguarda la documentación.

Créditos Municipales: a través del financiamiento a corto, mediano y largo plazo para desarrollar estudios, comprar equipos, realizar obras de servicio municipal y proyectos de inversión.



PRODUCTOS

Especies Municipales



Son formularios pre-numerados con características especiales que se distribuyen para que los gobiernos municipales capten y controlen ingresos en carácter de tributo proveniente de sus diferentes servicios.

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)



Transferencia mensual a las 262 municipalidades para gastos de funcionamiento (25%) y de inversión en proyectos (75%), con el propósito de beneficiar el desarrollo territorial.

Las Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P.)



Son el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante las instituciones financieras que otorgan los préstamos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado por el Instituto de la asignación del FODES.

Índice

Pág.

Contenido

| | |
|---|----|
| Mensaje del Presidente del ISDEM | 4 |
| 1.Marco estratégico institucional | 5 |
| 2.Consejo Directivo | 6 |
| 2.1. Conformación de comisiones especiales del Consejo Directivo del ISDEM | 6 |
| 3. Organigrama institucional | 7 |
| 4. Proyección de servicios municipales | 8 |
| 4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal | 8 |
| 4.1.1. Administración | 8 |
| 4.1.2. Finanzas | 10 |
| 4.1.3. Planificación | 11 |
| 4.1.4. Jurídica | 12 |
| 4.1.5. Asesoría y capacitación puntual | 13 |
| 4.1.6. Servicios institucionales | 17 |
| 4.2. Centro de Formación Municipal | 18 |
| 4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa municipal (LCAM) Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) | 21 |
| 4.4. Gestión en medio ambiente | 23 |
| 4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal | 24 |
| 4.5.1. Diseño, desarrollo técnico y soporte a plataformas informáticas | 24 |
| 4.5.2. Actualización de criterios de asistencia técnica municipal | 24 |
| 4.5.3. Investigación de temática municipal | 25 |
| 4.5.4. Actualización de diplomados de formación municipal | 25 |
| 4.5.5. Acompañamiento en el territorio | 26 |
| 5. Gestión administrativa institucional | 26 |
| 5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral | 26 |
| 5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional | 27 |
| 5.3. Desarrollo de actividades en el tema género | 27 |
| 5.4. Cooperantes y aliados estratégicos | 29 |
| 5.5. Transparencia institucional | 33 |
| 5.6. Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación | 34 |
| 5.7. Informe de adquisiciones y contrataciones institucionales | 34 |
| 5.8. Intervenciones de auditoría interna | 35 |
| 6. Gestión financiera a las municipalidades | 37 |
| 6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago | 37 |
| 6.2. Especies Municipales | 40 |
| 7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES) | 42 |
| 8. Gestión financiera institucional | 43 |
| 9. Estados financieros institucionales | 46 |

Mensaje del Presidente del ISDEM

Trabajar por el desarrollo integral de los gobiernos municipales ha sido la principal prioridad del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para lograr dicho fin realizamos diversas acciones las cuales me place presentarles en esta Memoria de Labores que sintetiza nuestro trabajo durante 2018.

El año 2018 implicó un nuevo reto para quienes conformamos el actual Consejo Directivo, pues en el mes de julio asumimos con mucha responsabilidad dirigir tan importante entidad de apoyo a las 262 municipalidades del país.

Dentro de ese entorno de expectativas e incertidumbre por las li-

mitantes institucionales que podíamos encontrar, enfocamos nuestros esfuerzos por superar las dificultades que se fueran presentando y con mucha certeza podemos asegurar que gracias a esa voluntad incansable tanto de mis compañeros directores como del personal que trabaja en el ISDEM hemos logrado aportar una mejor asistencia para el desarrollo de las municipalidades de nuestro país.

En ese contexto, nuestro informe refleja datos importantes sobre la asistencia técnica brindada a los gobiernos municipales en sus diversas áreas, la gestión administrativa donde también se expone el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la atención financiera proporcionada a las 262 municipalidades.

Todo este esfuerzo que conjuga el trabajo del Consejo Directivo, del personal asesor, técnico y administrativo no hubiera sido posible sin la colaboración de agencias de cooperación internacional y del gobierno central que depositaron su confianza en el ISDEM y en nuestro firme compromiso con el fortalecimiento de los gobiernos municipales lo que implica un desarrollo de los territorios.

En nombre del Consejo Directivo y de quienes formamos parte del ISDEM quiero agradecer a los cooperantes por confiar en el trabajo que realizamos, a los alcaldes y alcaldesas por permitirnos acompañarles en su desarrollo y al personal del Instituto por su aporte al logro de los objetivos institucionales.



Lic. Ernesto Luis Muyschondt
Presidente

1. Marco Estratégico Institucional

Se presenta a manera de sinopsis el planteamiento estratégico institucional 2017-2021.

Visión

“Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión”.

Misión

“Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades de El Salvador”.

Valores

Transparencia, Responsabilidad, Respeto, Diligencia, Lealtad a la Institución.

Objetivo institucional

Mediante lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM, se determina el objetivo institucional: “El Instituto tendrá como objeto básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.

Objetivos estratégicos

1

Fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.

2

Provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan coadyuvar la gestión de los recursos financieros para el desarrollo de los municipios.

3

Modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera diligente a las demandas de los gobiernos locales.

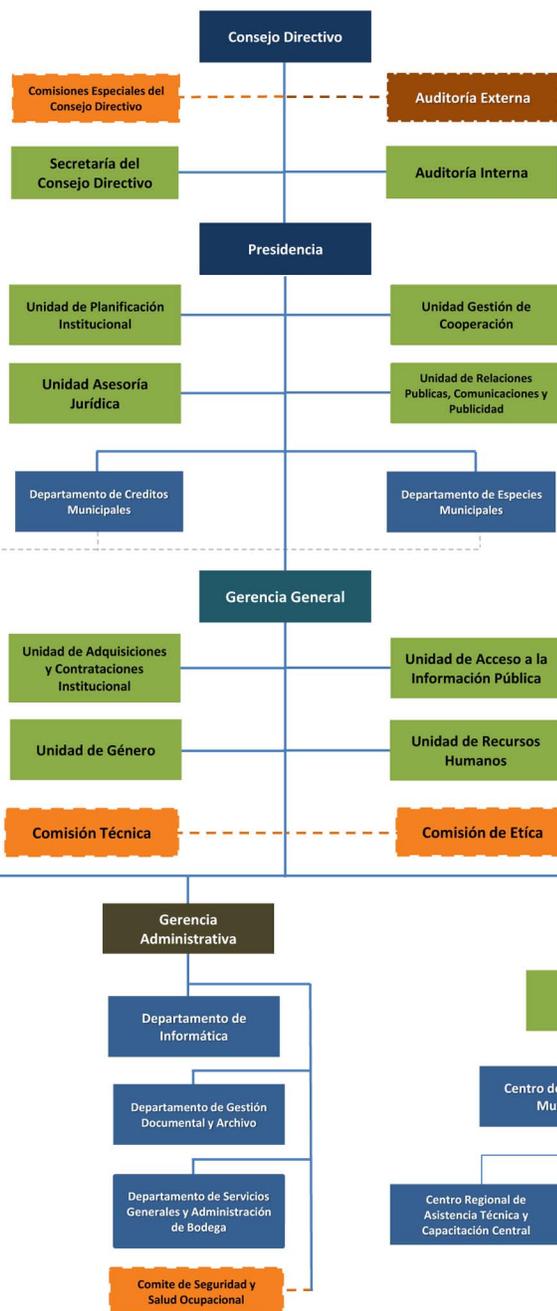
2. Consejo Directivo



2.1. Conformación de comisiones especiales del Consejo Directivo del ISDEM

En el ISDEM existen las comisiones de: Asuntos Legales, de Desarrollo Municipal, de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y la Comisión de Asuntos Financieros, las cuales son integradas por: Licda. Elsa Antonia Guevara de Melchor, Lic. Mario Ernesto García Rivera, Lic. Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Lic. Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Lic. Carlos Gustavo Moreno Cortez, Sr. Víctor Manuel Rivera Reyes, Sr. José Adalberto Perdomo Beltrán, Lic. Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Sr. Ezequiel Milla Guerra, Sr. Rafael Amilcar Aguilar Alvarado, Lic. Jorge Sigfredo Ramos Macal, Sr. José Roberto Aquino Ruíz, Sr. Gustavo Danilo Acosta Martínez, Dr. Miguel Ángel Sáenz Varela, Sr. Enris Antonio Arias y Lic. Douglas Antonio Mirón Arévalo.

3. Organigrama



Representación del Nivel Jerárquico

- Alta Dirección
- Gerencia General
- Gerencias
- Subgerencia
- Unidades Staff o Asesoría
- Departamento
- Comité o comisiones
- Asesoría Externa

Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2016, en acuerdo seis del acta número cuarenta y dos.



4. Proyección de servicios municipales

4.1. Asistencia técnica y capacitación municipal

El acompañamiento a través de la asistencia técnica y capacitación a los 262 gobiernos locales y asociaciones de municipios durante el año 2018, ha continuado a través de los cuatro Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT), sin disminuir sus esfuerzos y responsabilidad para consolidar al ISDEM en una institución especializada en el campo de la administración municipal y del desarrollo local.

El ISDEM, ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales y brindarles servicios, productos y herramientas que les permitan obtener las condiciones apropiadas para definir y establecer, políticas, procesos y herramientas que faciliten el desarrollo de una gestión municipal eficiente y efectiva acorde a las exigencias requeridas para constituirse en los rectores del desarrollo de sus territorios.

Bajo esa premisa, la asesoría proporcionada por el Instituto a través de sus CRCAT, se concretó a través del cumplimiento de las metas programadas en los planes operativos, orientadas en las áreas de: administración, finanzas, planificación municipal, jurídica, asesoría y capacitación puntual y servicios institucionales, obteniéndose con esto los siguientes logros:

4.1.1. Administración

Teniendo como resultado estratégico que en las municipalidades desarrollen una gestión administrativa que permita implementar políticas procesos y procedimientos, se desarrollaron las actividades siguientes:

- **Sensibilización sobre temas de participación ciudadana, diálogo y negociación de conflictos.** Se realizaron jornadas de sensibilización sobre la política de participación ciudadana de El Salvador y otras relacionadas con mecanismos de participación ciudadana y transparencia. Además de la presentación, a funcionarios municipales, de mecanismos y herramientas de diálogo y negociación.

- **Asistencia técnica en gestión de servicios públicos municipales.**

Con el propósito de contribuir con las municipalidades para que ofrezcan a sus contribuyentes servicios modernizados y efectivos, se brindó asistencia técnica en la formulación o actualización de diagnósticos de servicios municipales, en consecuencia también se apoyó en la formulación de la respectiva propuesta de mejoramiento de los mismos.

- **Asistencia técnica para la elaboración de normas técnicas de control interno específicas para municipalidades.**

La asistencia técnica fue orientada para la elaboración, formulación de diagnóstico y para la elaboración de la propuesta de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE)

- **Asistencia técnica en organización municipal.**

En esta temática, se asesoró en la elaboración de los manuales organizativos que permiten la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM), aportando además para la elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos, dentro de los cuales se comprenden reglamentos de funcionamiento de mercados, cementerios, entre otros.

- **Asistencia técnica en asociatividad municipal.**

A través de esta asistencia se continuó apoyando procesos para la conformación y organización de las asociaciones de municipios, elaborándose o actualizándose estatutos de conformación, así como también políticas, manuales y procedimientos administrativos y organizativos para propiciar su funcionamiento.

Cuadro N.1 Asistencia técnica en área de administración

| Asistencia técnica en área de administración | Regiones | | | | |
|---|------------|---------|-------------|----------|-------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
| Sensibilización sobre el tema de participación ciudadana | 6 | 4 | 3 | 14 | 27 |
| Sensibilización sobre diálogo y negociación de conflictos | 2 | 4 | 3 | 1 | 10 |
| Asistencia técnica en gestión de servicios públicos municipales | 3 | 3 | 4 | 1 | 11 |
| Asistencia técnica para la elaboración de normas técnicas de control interno específicas para municipalidades | 18 | 17 | 6 | 1 | 42 |
| Asistencia técnica en organización municipal | | | | | |
| Elaboración de los manuales organizativos que permiten la implementación de la Carrera Administrativa Municipal | 21 | 3 | 20 | 80 | 124 |
| Elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos (reglamentos de mercados, cementerios, otros) | 26 | 8 | 9 | 40 | 83 |
| Asistencia técnica en asociatividad municipal | 3 | 3 | 0 | 2 | 8 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

4.1.2. Finanzas

En esta materia y con la finalidad de que las municipalidades orienten sus esfuerzos hacia el uso eficiente de sus finanzas, el aporte del ISDEM se enfocó en la implementación de procesos de administración tributaria, para lo cual se asistió en la actualización de los registros de catastros tributarios y de cuentas corrientes, asimismo se motivó para la armonización de la información entre ambos registros, acción vital para un cobro oportuno de tasas por servicios municipales, que a su vez constituyen un componente importante en los ingresos municipales. Adicionalmente se desarrollaron acciones para que las municipalidades efectuaran procesos de cobro y recuperación de mora.

Por otra parte, se continuó facilitando asistencia técnica en el funcionamiento del Sistema Financiero Municipal (SIFIMU) en aquellas alcaldías en las que está en vigencia su aplicación. También se asistió en el funcionamiento de otros recursos informáticos, que han sido creados por técnicos de los centros regionales, como son emisor de recibos de ingreso por servicios municipales, de cálculo de intereses moratorios por contravención de pago de tributos y emisión de cartas de venta, entre otros.

En complemento a lo anterior, se brindó asistencia técnica para la implementación de procesos de administración financiera, que se dirigió hacia la elaboración de políticas, procedimientos o instructivos en materia de finanzas.

Se facilitó asistencia técnica en las temáticas siguientes:

- **Registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades**

En cumplimiento al Reglamento de la Ley del FODES, se mantuvo la asistencia técnica para facilitar a las municipalidades la elaboración y presentación al ISDEM de los informes trimestrales de uso de dicho fondo.

- **Asistencia para la Implementación de indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal**

Se colaboró en la formulación de indicadores financieros para fortalecer a las municipalidades para un mejor desempeño en las finanzas, generando esto la toma de decisiones idóneas en la gestión municipal en el tema económico.

Cuadro N.2 Asistencia técnica en área financiera

| Asistencia técnica en área financiera | Regiones | | | | |
|--|------------|---------|-------------|----------|-------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
| Asistencia en catastro tributario y cuentas corrientes | 7 | 4 | 8 | 17 | 36 |
| Asistencia técnica en procesos de cobro y recuperación de mora | 3 | 1 | 5 | 14 | 23 |
| Asistencia técnica en funcionamiento de SIFIMU y otros aplicativos | 2 | 27 | 5 | 44 | 78 |
| Asistencia técnica en la implementación de procesos de administración financiera | | | | | |
| Asistencia técnica en la elaboración de políticas, procedimientos o instructivos en materia de finanzas. | 9 | 0 | 21 | 2 | 32 |
| Registro y reporte del uso del FODES por las municipalidades | 15 | 48 | 28 | 46 | 137 |
| Asistencia para la implementación de indicadores financieros en apoyo a la gestión municipal | 8 | 0 | 0 | 1 | 9 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

4.1.3. Planificación municipal



La planificación como una acción fundamental en toda organización, no es la excepción en el ámbito municipal, por lo que el ISDEM, en 2018, continuó fomentando en las municipalidades el establecimiento de la cultura de planificación en todas las áreas en las que es requerido. En ese sentido se efectuaron acciones para la implementación de la planificación estratégica participativa de desarrollo.

Se asistió en la implementación de planes estratégicos municipales, además de apoyar en su actualización en los casos requeridos. Asimismo, se asistió técnicamente al desarrollo de procesos para la elaboración de nuevos planes estratégicos.

La asistencia en planificación ha comprendido también la elaboración de instrumentos de planificación operativa, de riesgos institucionales y de riesgos de desastres, así como la realización de procesos de planificación para el fortalecimiento financiero, que tuvieron como producto planes de fortalecimiento de las finanzas municipales.

Cuadro N.3 Asistencia técnica en procesos de planificación municipal

| Asistencia técnica en procesos de planificación municipal | Regiones | | | | |
|--|------------|---------|-------------|----------|-----------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
| Apoyo en la implementación de planes estratégicos municipales | 4 | 2 | 4 | 6 | 16 |
| Elaboración o actualización de Instrumentos de planificación estratégica, operativas, de riesgos institucionales y de riesgos de desastres | 9 | 3 | 5 | 13 | 30 |
| Procesos de planificación para el fortalecimiento financiero | 3 | 2 | 8 | 8 | 21 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Cuadro N.4 Asistencia técnica en procesos de planificación

| Asistencia técnica en procesos de planificación municipal | Región oriental |
|--|-----------------|
| Elaboración de documentos de planes de igualdad y equidad | 2 |
| Asistencia para facilitar implementación de planes en municipios pilotos | 2 |
| Elaboración de caja de herramientas | 1 |

Fuente: Centro Regional de Asistencia Técnica y Capacitación de Oriente



4.1.4. Jurídica

Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos jurídicos

Considerando que el marco normativo legal de las municipalidades constituye una base fundamental de sus actuaciones, el ISDEM aportó en la formulación o reforma de ordenanzas municipales y en la elaboración o actualización de la ley de impuestos municipales.

En relación a la Carrera Administrativa Municipal, la asistencia comprendió la conformación y organización de las comisiones de la carrera administrativa, así como la capacitación en cuanto a sus funciones, roles y responsabilidades, de acuerdo a lo establecido en la respectiva ley.

Cuadro N.5 Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos jurídicos

| Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos jurídicos | Regiones | | | | |
|--|------------|---------|-------------|----------|-------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
| Formulación o reforma de ordenanzas | 16 | 3 | 13 | 8 | 40 |
| Conformación y organización de las comisiones de la Carrera Administrativa Municipal | 3 | 21 | 4 | 25 | 53 |
| Seguimiento al funcionamiento de las comisiones de la Carrera Administrativa Municipal | 2 | 8 | 4 | 32 | 46 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

4.1.5. Asesoría y capacitación puntual

La aplicación de las recomendaciones brindadas por el ISDEM a través de la asistencia técnica, ha permitido la implementación de procedimientos o herramientas que han generado la necesidad de capacitar al personal municipal, esta capacitación se ha denominado como capacitación puntual accesoria de la asistencia técnica.

En consecuencia, se realizaron acciones de formación que precisó el diseño de diagnósticos para identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios municipales y planificar las jornadas necesarias, la preparación de materiales y de recursos de apoyo, hasta la ejecución de las mismas hasta finalizar con su evaluación.

En este propósito los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Cuadro N.6 Asistencia de capacitación puntual

| Asistencia de capacitación puntual | Regiones | | | | Total |
|------------------------------------|------------|---------|-------------|----------|-------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | |
| | 7 | 20 | 12 | 57 | 96 |



Cuadro N. 7 Capacitaciones en acceso a la información pública

De igual manera, el ISDEM en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), capacitó a oficiales de información recién nombrados y oficiales que no habían sido formados en el tema; las jornadas tuvieron una duración de dos días y se efectuaron a nivel nacional de acuerdo al siguiente detalle:



| Nombre del taller o seminario | Departamentos | Municipios participantes | Total de participantes |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------|
| Seminario de transparencia y acceso a información pública. (Oficiales de Información(OI) recién nombrados) | Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, San Salvador, La Libertad, La Paz, Cuscatlán, San Vicente | 18 | 22 |
| Seminario de transparencia y acceso a información pública (OI ya nombrados) | San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión | 25 | 30 |
| Taller de transparencia y acceso a información pública (OI ya nombrados) | Chalatenango, San Salvador y La Libertad | 19 | 20 |
| Taller de transparencia y acceso a información pública (OI ya nombrados) | Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán | 23 | 29 |
| Taller de lineamientos emitidos por el IAIP (OI ya nombrados) | San Vicente, La Paz, Cuscatlán y Cabañas | 19 | 23 |

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEM

Siempre en el tema de acceso a la información, en coordinación con el IAIP y el Proyecto Pro-Integridad Pública/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se dirigió un grupo denominado comunidad de práctica con 160 oficiales de información de las diferentes municipalidades del país; la finalidad del mismo fue fortalecer las capacidades técnicas de los oficiales de información para que adquirieran conocimientos en acceso a información, datos personales, así como en otros temas de interés en sus funciones, razón por la cual se impartieron los talleres señalados a continuación:

Cuadro N.8 Taller sobre conocimientos en acceso a información

| Temática | Municipios participantes | N. de participantes | Lugar |
|--|--|---------------------|---|
| Procedimiento de acceso a la información pública | Ilobasco, Chalatenango, San Pedro Perulapán, Cojutepeque, Santa Tecla, Tamanique, Quezaltepeque, Zaragoza, Olocuilta, San Alejo, Yucuaiquín, Comacarán, Apopa, Cuscatancingo, Guazapa, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Soyapango, Panchimalco, Tepetitán, Sonsonate y Santiago de María | 25 | IAIP |
| Datos personales | Tamanique, Panchimalco, Cojutepeque, San Pablo Tacachico, Armenia, Santa Ana, Verapaz, Tepetitán, Ilobasco, Metapán, Guazapa, La Libertad, Yucuaiquín, San Alejo, Cuscatancingo, Santa Tecla, Santa Catarina Masahuat, Zaragoza, Santa Elena, San Lorenzo, Guadalupe, San Pedro Perulapán, Ilopango, y Apopa | 26 | IAIP |
| Publicación de información oficiosa | La Libertad, Santiago de María, San Dionisio, Apastepeque, Armenia, Osicala, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, El Carrizal, Olocuilta, Conchagua, Chalatenango, Santa Ana, Usulután, San Pedro Perulapán, Chinameca, Ilobasco, San Isidro, Zaragoza, Panchimalco, Cojutepeque, Guazapa, Tejutla, San Salvador, Soyapango, y Nueva Concepción | 44 | Centro de Formación Municipal del ISDEM |
| Expectativas de la Ley de Procedimientos Administrativos | San Ildefonso, Aguilares, Monte San Juan, Ilopango, San Francisco Morazán, San Sebastián, Ilobasco, Tepetitán, Verapaz, San Matías, Monte San Juan, San Juan Opico, Usulután, El Rosario, Chalchuapa, Apopa, Tapalhuaca, Guaymango, Nejapa, Ciudad Delgado, Santa Tecla, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Soyapango, Santa Isabel Ishuatán, San Antonio, San Miguel Tepezontes, Panchimalco, Ayutuxtepeque, San Julián, Uluazapa, Tonacatepeque, Tamanique, Tacuba, Rosario de Mora, San Pablo Tacachico, Quezaltepeque, Pasaquina, Candelaria, Usulután, Cuisnahuat, Santa Rosa de Lima, San Isidro, Chinameca, San Marcos, La Libertad, Guazapa, Mejicanos, Santa Ana, y Santiago de María | 89 | San Salvador |
| Total | | 184 | |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

- Asimismo, se capacitó a miembros del concejo municipal, jefaturas y oficiales de información de las municipalidades de: San Pablo Tacachico, La Libertad (23 participantes), San Sebastián, San Vicente (17 participantes), San Juan Talpa, La Paz (19 participantes), Santa Rosa de Lima, La Unión (18 participantes), San Miguel Tepezontes, La Paz (11 participantes) y de Santiago Nonualco, La Paz (22 participantes), haciendo un total de 110 servidores públicos capacitados en la temática de “Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública”.
- De igual forma, el ISDEM, unificó esfuerzos con la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y con apoyo del Proyecto Pro-Integridad Pública/USAID, para capacitar a 20 oficiales de información sobre el manejo del portal de transparencia en gobierno abierto.
- También, en coordinación con el IAIP y con el apoyo de USAID, se realizó el “Foro internacional de buenas prácticas en transparencia municipal”. Este se efectuó en las regiones oriental, central y occidental del país, del 24 al 26 de julio de 2018; en el evento 51 municipalidades fiscalizadas por el IAIP y las que trabajan con el Proyecto Pro-Integridad Pública/USAID, presentaron sus experiencias y buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como la sociedad civil. Al finalizar el foro, se entregó reconocimiento e incentivos a las nueve municipalidades que cumplieron con los requerimientos establecidos en la convocatoria, siendo estas las siguientes:

Cuadro N.9 Participación en el Foro Internacional de Buenas Prácticas en Transparencia Municipal

| Acceso a la información | Gestión Documental y Archivo |
|---|---|
| Alcaldía Municipal de Cojutepeque | Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán |
| Alcaldía Municipal de Santiago de María | Alcaldía Municipal de San Dionisio |
| Alcaldía Municipal de Panchimalco | Alcaldía Municipal de Colón |
| | Alcaldía Municipal de Sonsonate |
| Rendición de Cuentas | Participación Ciudadana |
| Alcaldía Municipal de Guazapa | Alcaldía Municipal de Santa Ana |

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEM

- Por otra parte, el ISDEM en su Centro de Formación Municipal impartió el Diplomado de Gestión Documental y Archivo para las municipalidades, el cual se desarrolló en 14 sesiones con 31 participantes de 16 municipalidades, entre estas Ahuachapán, Armenia, Ayutuxtepeque, Cojutepeque, Cuscatancingo, Guazapa, Ilobasco, La Libertad, Olocuilta, Panchimalco, San Miguel, San Pedro Perulapán, Santo Tomás, Sonsonate, Zacatecoluca y Zaragoza.



4.1.6. Servicios institucionales



Se realizaron acciones orientadas a la promoción y asistencia técnica para la colocación de productos y servicios institucionales en las municipalidades, siendo estos los servicios de formación y capacitación que se ofrecen a través del Centro de Formación Municipal (CFM), la promoción de Especies Municipales y préstamos a los gobiernos locales con recursos del ISDEM, según se detalla a continuación:

Cuadro N.10 Promoción y asistencia técnica para la colocación de productos y servicios institucionales en las municipalidades

| Promoción y asistencia técnica para la colocación de productos y servicios institucionales en las municipalidades | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
|---|------------|---------|-------------|----------|------------|
| Promoción de los cursos de formación del CFM | 50 | 76 | 71 | 128 | 325 |
| Apoyo en la preparación y recopilación de documentos previos al curso | 30 | 7 | 33 | 77 | 147 |
| Promoción de Especies Municipales | 60 | 26 | 62 | 82 | 230 |
| Promoción de créditos municipales y seguimiento a su ejecución | 8 | 3 | 4 | 10 | 25 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

4.2. Centro de Formación Municipal (CFM)

Capacitación formativa en apoyo al Centro de Formación Municipal

El servicio realizado por las asesoras y asesores de los centros regional es para el desarrollo de la formación a funcionarios municipales comprendió: la preparación y facilitación de procesos formativos para impartir los módulos de los diplomados desarrollados por el CFM y la documentación del proceso formativo el cual comprende la evaluación de los participantes así como la preparación de los expediente académicos de los mismos. Lo cual dejó como resultados los siguientes datos:

Cuadro N.11 Capacitación en el Centro de Formación Municipal

| Capacitación en apoyo al Centro de Formación Municipal | Regiones | | | | |
|--|------------|---------|-------------|----------|-------|
| | Occidental | Central | Paracentral | Oriental | Total |
| | 5 | 7 | 10 | 15 | 37 |

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Cuadro N.12 Cursos desarrollados en los centros de formación

| Cursos ejecutados de enero a diciembre de 2018 | | |
|--|---------------|-------------------|
| Cursos ejecutados | Participantes | Horas Facilitadas |
| Desarrollo Económico Local | 28 | 60 |
| Gestión Ambiental Municipal | 71 | 140 |
| Gestión del Talento Humano | 120 | 310 |
| Gestión Técnica de Proyectos Municipales | 122 | 340 |
| Gestión Tributaria Municipal | 244 | 330 |
| La Gestión Pública Municipal | 9 | 30 |
| Planificación Estratégica Municipal | 82 | 210 |
| Total general | 676 | 1420 |

Fuente: Centro de Formación Municipal del ISDEM



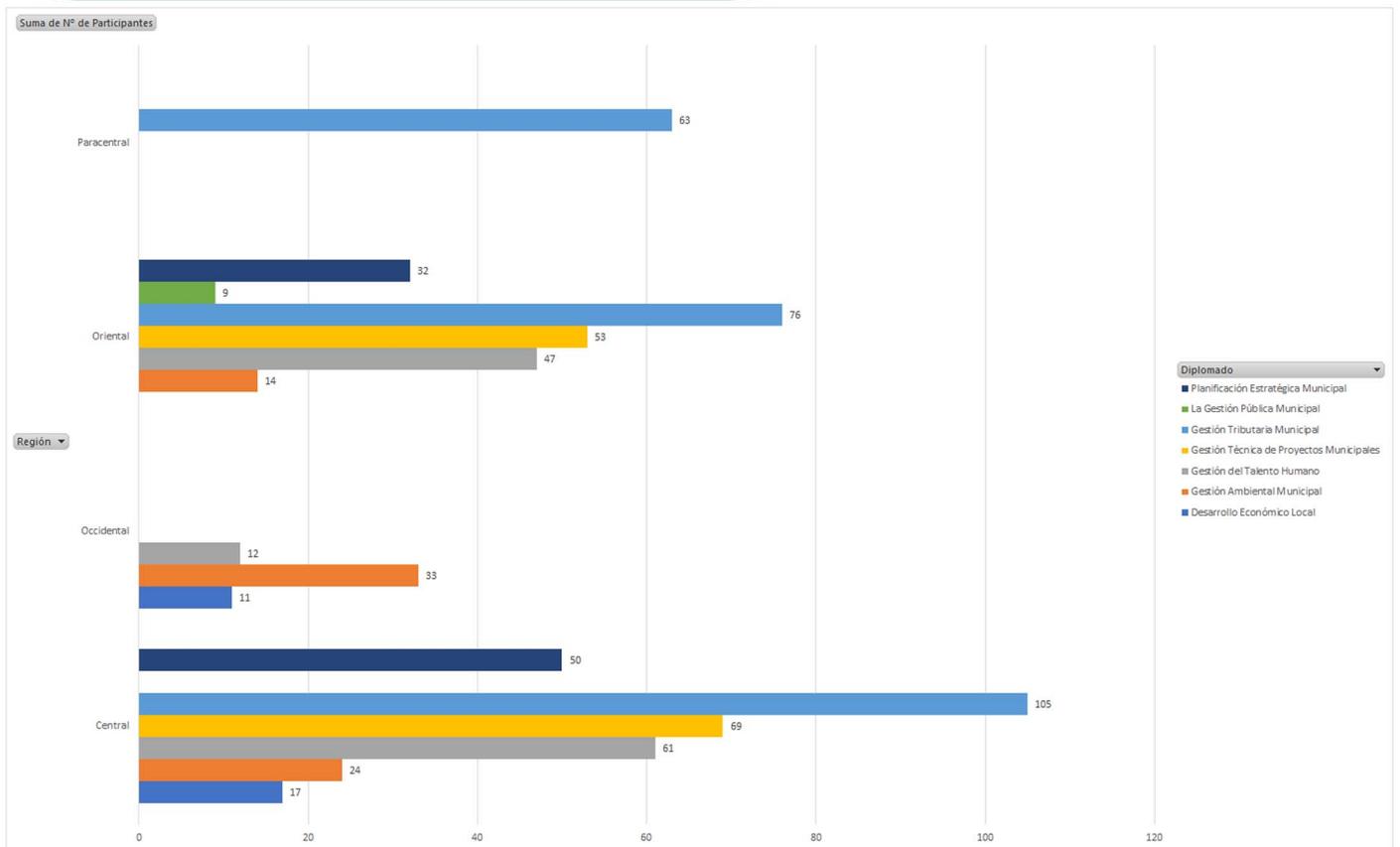


Cuadro N.13 Temáticas desarrolladas por región

| Lugar Desarrollo del Evento | Desarrollo Económico Local | Gestión Ambiental Municipal | Gestión del Talento Humano | Gestión Técnica de Proyectos Municipales | Gestión Tributaria Municipal | La Gestión Pública Municipal | Planificación Estratégica Municipal | Total general |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Central | 17 | 24 | 61 | 69 | 105 | | 50 | 326 |
| Occidental | 11 | 33 | 12 | | | | | 56 |
| Oriental | | 14 | 47 | 53 | 76 | 9 | 32 | 231 |
| Paracentral | | | | | 63 | | | 63 |
| Total general | 28 | 71 | 120 | 122 | 244 | 9 | 82 | 676 |

Fuente: Centro de Formación Municipal del ISDEM

Gráfico N.1 Temáticas desarrolladas por región



Fuente: Centro de Formación Municipal del ISDEM

Cuadro N.14 Diplomados desarrollados en los Centros de Formación Municipal

| Graduados año 2018 | | | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Diplomados | Suma de CFM San Salvador | Suma de CFM San Miguel | Suma de Total |
| Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial | 1 | 0 | 1 |
| Gestión Ambiental Municipal | 12 | 3 | 15 |
| Gestión Talento Humano Municipal | 22 | 22 | 44 |
| Gestión Técnica de Proyectos Municipales | 12 | 11 | 23 |
| Gestión Tributaria Municipal | 34 | 20 | 54 |
| Planificación Estratégica Municipal | 5 | 2 | 7 |
| Total general | 86 | 58 | 144 |

Fuente: Centro de Formación Municipal del ISDEM



4.3. Implementación de la Ley de la Carrera Administrativa municipal (LCAM), Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)



El RNCAM es una oficina recopiladora de la información relativa a la Carrera Administrativa Municipal desempeñada por funcionarios y empleados municipales.

Su organización y funcionamiento está a cargo, de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal del ISDEM y tiene como función primordial inscribir a las personas que ingresen a la Carrera Administrativa Municipal y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto a los servidores municipales que están dentro de la misma; teniendo como base legal el artículo 219 de la Constitución de la República, los artículos 12, 55 y 57 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) y el artículo 110 del Código Municipal.

Recopilación de expedientes y documentos:

La función recopiladora del RNCAM, consiste en compilar y resguardar los expedientes y documentos de los empleados municipales pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal, las asociaciones de municipios y las entidades municipales. Durante el año 2018 se recopilaron un total de 1,641 expedientes con información referente a los empleados municipales, los cuales están sujetos a calificación registral en el RNCAM.

Calificación de expedientes y documentos:

La calificación registral es una revisión minuciosa a cada uno de los documentos y expedientes presentados al Registro Nacional, para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de forma y fondo establecidos en la LCAM (Arts. 12, 23 y siguientes, Art. 80).

Se calificó un total de 2,383 expedientes correspondientes a igual número de empleados municipales, teniendo como resultado la inscripción de 1,289 empleados municipales pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal en el RNCAM.

Capacitaciones para el uso del SIRCAM:

Un total de 53 municipalidades fueron capacitadas y beneficiadas con el sistema informático durante el año 2018, proporcionando de esta manera una herramienta administrativa y de comunicación eficiente para las municipalidades, siendo de gran ayuda para la implementación de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM).

Capacitaciones en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal:

Se realizaron 39 capacitaciones sobre la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, con el fin de actualizar los conocimientos de los alcaldes, concejos municipales, comisiones y registradores municipales de la carrera administrativa municipal y empleados municipales, así como dar a conocer la importancia y obligatoriedad de la creación y actualización de los Registros Municipales.

Asimismo, el RNCAM capacitó en temáticas sobre la LCAM a Concejos Departamentales de Alcaldes (CDAS), auditores de la Unidad de Medio Ambiente de la Corte de Cuentas de la República, central y occidental, a las Asociaciones de Municipios Los Nonualcos, MIJIBOA y Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador (ENEPASA).

También tramitó y proporcionó respuesta a solicitudes presentadas por la Corte de Cuentas de la República, Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador (AGEPYM), solicitudes recibidas a través de la Oficial de Información, Procuraduría General de la República (Unidad de Defensa de los Derechos del Trabajador), entidades municipales y empleados municipales, siendo un total de 129 solicitudes sobre la aplicación de la LCAM y sobre informes de situación registral de empleados municipales.



4.4. Gestión en medio ambiente

El ISDEM considerando la importancia al respeto del medio ambiente ha desarrollado las actividades siguientes:

- Ponencia en el tema situación del recurso hídrico en El Salvador, a las unidades ambientales municipales del departamento de Cuscatlán y a la asociación de municipios AMUSDELI del departamento de La Libertad. El propósito de la misma fue conocer de forma general el estado de los recursos hídricos del país.

A la actividad asistieron los encargados de las unidades ambientales municipales de Santa Cruz Michapa, Monte San Juan, San Pedro Perulapía, Suchitoto, Tenancingo, El Carmen, Santa Cruz Analquito, San José Guayabal, y Candelaria.

Igualmente se contó con la participación de los jefes de las unidades ambientales de las municipalidades que integran AMUSDELI: Zaragoza, San José Villanueva, Huizúcar, Rosario de Mora, Jicalapa, Teetepique, Tamanique, Panchimalco, y La Libertad.

- Ponencia en el tema diagnóstico sobre aspectos generales del estado organizacional y operativo de las unidades ambientales municipales de El Salvador a la asociación de municipios AMUCHADES de Chalatenango. Dicho evento se desarrolló con el objetivo de determinar el grado de conocimiento de los encargados de las mismas y sobre la existencia de herramientas de gestión ambiental en sus municipios.

En este evento estuvieron presentes los encargados de las unidades ambientales municipales de San Antonio los Ranchos, San Ignacio, San Isidro Labrador, Arcatao, y Nombre de Jesús.

- Taller para la estandarización de la especie municipal que permitirá las autorizaciones de la tala y poda de árboles en zonas urbanas; en este se explicó la importancia de las herramientas jurídicas de competencia municipal, es decir, las ordenanzas municipales en tema ambiental. La jornada de formación estuvo dirigida a los jefes de unidades ambientales municipales con el fin de que actualicen sus conocimientos al respecto, se apropien de este y lo apliquen en sus municipios.

Participaron los jefes de las unidades ambientales municipales de Cuscatancingo, Mejicanos, San Juan Opico, Quezaltepeque, Guazapa, San Luis Talpa, y Panchimalco.

- Taller participativo para la construcción de la política ambiental municipal de Guazapa y San Salvador; se realizó para construir participativamente los lineamientos estratégicos que comprenderá la misma, con lo cual se contribuirá a disminuir la degradación ambiental en el territorio.

Participaron actores locales del municipio de Guazapa, es decir, representantes de la unidad de salud, PNC, de los cantones Santa Bárbara, El Cariño y Zacamil, de Radio Guazapa, de la Fundación Guazapa, de Protección Civil, de la Iglesia Luterana, de Cruz Roja Salvadoreña, de la unidad ambiental municipal y del Centro Escolar Salarrué.





4.5. Fortalecimiento de la gestión municipal

4.5.1. Diseño, desarrollo técnico y soporte a plataformas informáticas

Se efectuó la actualización y diseño de procedimientos de asistencia técnica en el Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica (SIMAT), así como se diseñó el portal del Sistema de Atención Municipal (SAM), el cual fue brindado por la Gerencia de Desarrollo Municipal a las 262 municipalidades.

4.5.2. Actualización de criterios de asistencia técnica municipal

El ISDEM contribuyó con la realización de la investigación teórica, jurídica y administrativa para la conformación de criterios de implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Asimismo, se elaboró la actualización de compendio de preguntas de asistencia técnica municipal, conteniendo las interrogantes más frecuentes en relación con la asistencia técnica, estas incluyeron la respectiva respuesta institucional en las diferentes áreas de la gestión pública municipal.

También, se elaboró la guía de asistencia técnica y evaluación, siendo un documento donde norma las áreas, modalidades y procedimientos de la asistencia técnica del ISDEM hacia los municipios, sus formularios y documentos de soporte administrativo, así como las normas de evaluación de dichos procedimientos, dicho instrumento se complementa con la activación del SIMAT, beneficiando así a las 262 municipalidades, brindándoles un mejor servicio institucional.

4.5.3. Investigación de temática municipal

Se desarrolló una investigación relacionada con la naturaleza jurídica de las entidades municipales, esto con el objetivo de brindar servicios, incursionar en el área mercantil a través de las empresas de aprovechamiento o industrialización de recursos naturales con ánimo de lucro y para beneficio del financiamiento de la gestión municipal, o conformar nuevas instancias de gestión pública a nivel territorial. En el mismo sentido se impulsó con el apoyo del Proyecto de Gobernabilidad Municipal/USAID, la búsqueda de financiamiento para la realización de la investigación temática del catastro municipal multifinanciado, para facilitar una línea de asistencia técnica municipal enfocada en el desarrollo de proyectos, programas de beneficio social y fortalecimiento de los ingresos municipales por la vía tributaria en los municipios a nivel nacional.

4.5.4. Actualización de diplomados de formación municipal

Para fortalecer más el conocimiento del personal de las municipalidades, se crearon nuevos módulos de algunos de los diplomados que imparte el ISDEM.

Con referencia a lo anterior, se agregó el módulo tres del Diplomado de Gestión Tributaria Municipal, incrementándose a 90 horas de formación presencial, igualmente se adicionó el módulo dos del Diplomado de Gestión del Talento Humano Municipal, el que incluye información relacionada con la Carrera Administrativa Municipal y con el control del personal de las municipalidades, lo que totaliza 80 horas de formación. Finalmente se estableció el Diplomado de Ordenamiento Territorial con 40 horas de formación.

Adicional a eso se diseñó la malla curricular de formación municipal, conteniendo 90 horas de formación presencial con una temática oportuna e idónea para la formación integral de un servidor público municipal, con un enfoque de desarrollo territorial priorizando en la dignidad de las personas.

También se actualizaron cinco diplomados que comprenden 13 cursos individuales sobre planificación estratégica municipal, gestión técnica de proyectos municipales, desarrollo económico local con enfoque territorial, gestión ambiental municipal (avalado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y concejos pluripartidarios, así como el diseño de la base conceptual del modelo pedagógico a implementarse en el Centro de Formación Municipal y la virtualización de los cursos de formación municipal con el financiamiento del Proyecto de Gobernabilidad Municipal/USAID.

Por otra parte, el ISDEM apoyó en la facilitación de 42 eventos de formación municipal, con lo que se benefició a 697 servidores públicos municipales. Además se cuenta con un soporte administrativo del registro académico del CFM, que está conformado por 320 expedientes administrativos.



4.5.5. Acompañamiento en el territorio

Se proporcionó asesoría y seguimiento a la formulación y redacción de las Normas Técnica de Control Interno, de las municipalidades de San Rafael Obrajuelo en la Paz, Candelaria en Cuscatlán y San Sebastián en San Vicente. Asimismo se capacitó al concejo municipal y personal de la Alcaldía Municipal de San Lorenzo, de Ahuachapán en temas tributarios y se participó en tres eventos de Comunidades de Práctica (CoP) en el departamento de San Vicente, donde se desarrolló lo concerniente a tributación, ordenamiento territorial y finanzas.



5. Gestión administrativa institucional

5.1. Capacitación al personal y bienestar laboral

Para fortalecer las capacidades y desempeño del personal de la institución se capacitó en las áreas de: derecho procesal administrativo, marketing digital y posicionamiento institucional, gestión de riesgos/COSO ERM (es un organismo de reconocimiento internacional donde se establecen los marcos reguladores básicos de riesgo y cumplimiento en temas de control interno), técnicas de administración y gestión documental, transformación de las organizaciones, liderazgo eficaz y coaching para jefaturas, inteligencia emocional, protocolo y comportamiento ejecutivo, técnicas efectivas de ventas y manejo de objeciones, elaboración de matrices de riesgo para auditoría interna, comunicación asertiva y trabajo en equipo y cursos del idioma inglés para el trabajo e informáticos para potenciar el uso de las distintas plataformas de Office, bases de datos, entre otros. Fue un total de 6,738 horas de formación.



5.2. Gestión en seguridad y salud ocupacional

En cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se continuó implementando medidas de seguridad con el personal del ISDEM como el uso correcto de los instrumentos de protección personal además de vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad ocupacional.



El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del ISDEM está integrado por, sentadas de izq. a der.: Karla López de Rodríguez, Sofía Elisa Hernández Valle, Rebeca Verónica Avalos de Pinto, Claudia Lorena Alonzo, de pie: Orlando Elías Castillo, Benjamín Escobar, Luis Campos Saravia y José Rodolfo Benítez.

5.3. Desarrollo de actividades en el tema género

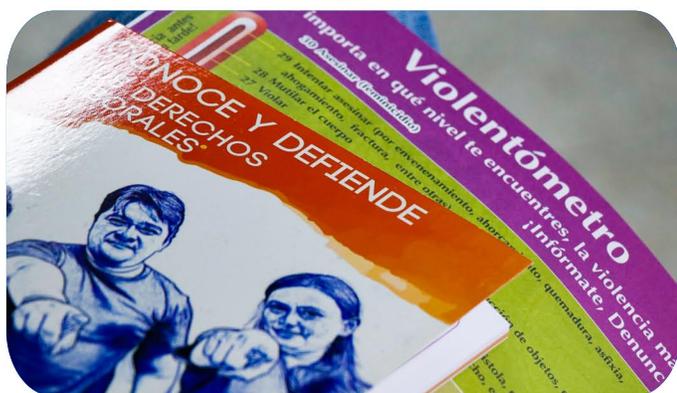
Se efectuaron actividades internas y externas, tales como:

- **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

En el mes de marzo se realizó cine-fórum en cual se reflexionó sobre los progresos alcanzados para manifestarse a favor del cambio, transformar el impulso en acción, empoderar a las mujeres en todos los contextos y para homenajear a las mujeres que están trabajando sin descanso para cambiar el mundo a través de sus palabras y acciones por los derechos de las mujeres y realizar su pleno potencial.



- El Consejo Directivo del ISDEM aprobó la ejecución del proyecto “Mujeres y Políticas Municipales a favor de la Igualdad y la Erradicación de la Violencia”, para lo cual se dio continuidad al trabajo establecido con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Con el proyecto se espera diseñar y elaborar una caja de herramientas municipales para la incorporación de enfoque de género en la administración pública municipal.
- En el marco de las acciones de sensibilización y fortalecimiento en la temática de género en el ISDEM, se facilitó, en coordinación con la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia, una jornada de formación en la temática de acoso laboral y acoso sexual en el sector público a la cual asistió personal de jefaturas y técnicas del área administrativa del Instituto.
- El gobierno central emitió la estrategia de prevención del feminicidio y violencia sexual, para lo que se elaboró un plan de acción institucional; ante la situación alarmante en nuestro país y en el marco de dicho plan se efectuó un evento conmemorativo sobre las mujeres salvadoreñas víctimas de feminicidio, el cual consistió en una exposición fotográfica de los casos de feminicidio acontecidos en El Salvador. Asimismo, en coordinación con la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) se desarrolló la ponencia sobre el feminicidio “Manifestación extrema del poder sobre las mujeres”, que fue presidida por personal del Instituto.
- Con el objetivo de priorizar el contenido del kit de herramientas municipales con enfoque de género y elaborar una propuesta asertiva y práctica para las municipalidades, se realizó el taller de identificación y priorización de herramientas de gestión municipal para la transversalización del enfoque de género, en el cual participaron responsables de las unidades municipales de la mujer y concejales de los concejos municipales de Sesori, Mejicanos, San Martín y San Esteban Catarina además de personal coordinador y técnico del ISDEM e ISDEMU.
- Se efectuó el Taller de Socialización de Experiencias de Asistencia Técnica a Municipalidades, que estuvo facilitada por el ISDEM, ISDEMU y el Ministerio de Hacienda. En este evento el Instituto presentó la experiencia en la implementación de las pautas en la planificación estratégica participativa.
- Con el apoyo de ONU Mujeres, se desarrolló una capacitación sobre presupuestos municipales sensibles al género, a la que asistieron representantes de las municipalidades de San Martín, San Esteban Catarina, Guazapa, Nuevo Cuscatlán y Mejicanos, además de técnicos del ISDEM e ISDEMU. La jornada de formación fue facilitada por una experta en el tema de presupuestos con enfoque de género.
- En el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, al personal del Instituto se presentaron los resultados de la primer encuesta nacional de violencia contra las mujeres, realizada en 2017 por la Gerencia de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).



5.4. Cooperantes y aliados estratégicos

Para el fortalecimiento institucional en beneficio del trabajo con las municipalidades el ISDEM, ha establecido estratégicamente lazos de cooperación.

Como producto de estos acercamientos, en el año 2018 se realizaron las siguientes acciones interinstitucionales nacionales e internacionales:

Alianzas con otras instituciones que trabajan para el fortalecimiento municipal

- Red interinstitucional para el desarrollo territorial (Red DT)

Taller de planificación de la RedDT como parte de los actores que impulsaron la semana de desarrollo territorial 2018.

Participación del ISDEM en la Tercera Semana del Desarrollo Territorial y gestión institucional para la participación de María José Gradolí Martínez, en el marco del Programa Expertos Municipales Voluntarios VII 2018 en Fons Valencià Per la Solidaritat.



- Red de cooperación descentralizada

Como parte del comité coordinador de la red se apoyó con la gestión para la participación de la experta voluntaria Rosario Lucas quien en el marco del Programa Expertos Municipales Voluntarios VII 2018 de Fons Valencià Per la Solidaritat, impartió el tema relacionado con la cooperación internacional para el desarrollo a encargados de cooperación de las municipalidades miembros de la Red.

- Implementación alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores

Se gestionó la participación del ISDEM en el “Tercer Diplomado en Cooperación Internacional para el Desarrollo”, orientado a cooperación descentralizada; se realizó en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).

- Alianzas de trabajo y procesos de fortalecimiento interinstitucional

Suscripción de Memorándum de Entendimiento entre el ISDEM y el Proyecto de Gobernabilidad Municipal/USAID con el propósito de formalizar vínculos de cooperación, que conduzcan al desarrollo de acciones conjuntas, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de los municipios y territorios de El Salvador para el fortalecimiento de las capacidades de acción municipal y territorial.



- Suscripción de Convenio de Colaboración entre Fons Valencià per la Solidaritat e ISDEM para la ejecución del Proyecto PC207/2018 “Especialista Municipal Voluntario” en el marco del Programa Expertos Municipales Voluntarios VII 2018, el cual tiene el fin de contribuir en la búsqueda de un orden más justo y la defensa de los derechos humanos a nivel global desde la cooperación descentralizada local.
- Suscripción de Convenio marco de Colaboración entre la Asociación Intermunicipal Microregión del Valle del Jiboa (MIJIBOA) e ISDEM con el objetivo de constituir la base de coordinación a fin de apoyarse mutuamente en la gestión de cooperación para el desarrollo de proyectos y el establecimiento del marco de acción para la búsqueda de convocatorias bajo acuerdos específicos según cada oportunidad identificada.



- Suscripción de Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres e ISDEMU para contribuir al derecho a una vida libre de violencia, a la igualdad real y al empoderamiento político de las mujeres a nivel municipal en El Salvador, además de promover políticas municipales y fortalecer capacidades locales para la transversalización del enfoque de igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en el país y generar herramientas de planificación y gestión municipal para la transversalización de la igualdad de género, el empoderamiento y la erradicación de la violencia contra las mujeres a través del ISDEM en coordinación con ISDEMU.



- Convenio de Cooperación entre el ISDEM y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con la finalidad de establecer una relación de coordinación para fortalecer los procesos de cooperación técnica entre ambas entidades, unificando esfuerzos y recursos para contribuir conjuntamente a fortalecer la gestión de los gobiernos y actores locales de los municipios participantes en los programas y proyectos sociales con enfoque de mejoramiento de vida que ejecute el FISDL.
- Como miembro de la Comisión de Coordinación Interinstitucional del Programa de Apoyo a los Concejos Municipales Plurales, se trabajó en coordinación con la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y la Subsecretaría de Gobernabilidad en la realización de una consultoría internacional financiada con fondos de USAID para la elaboración de un “Diagnóstico sobre el funcionamiento de los concejos municipales plurales en El Salvador”; en este se hizo una valoración sobre los primeros tres años de gestión de los concejos municipales plurales con una muestra a nivel nacional. El propósito del diagnóstico fue evaluar la reforma electoral implementada en 2013. El instrumento fue finalizado y presentado en tres eventos a nivel nacional, en San Salvador el 05 de noviembre, en Santa Ana el 06 de noviembre y en San Miguel el 08 de noviembre de 2018.

- En el marco del Proyecto Pro-Integridad Pública/USAID, en el mes de julio se realizó el “Foro Internacional de Buenas Prácticas en Transparencia Municipal”, el cual fue coordinado por el IAIP y el ISDEM, con el apoyo del proyecto y de otros socios. El evento se celebró en las regiones de oriente, central y occidental del país, en las ciudades de San Miguel, San Salvador y Ataco.



Becas y pasantías gestionadas y otorgadas:

Pasantías y horas sociales de la Universidad de El Salvador (UES)

Para fortalecer técnicamente al ISDEM se recibieron estudiantes en servicio social quienes aportaron al trabajo institucional en las áreas de Especies Municipales, Centro de Formación Municipal, Unidad de Género y Unidad de Gestión de Cooperación, con esto se ha contribuido a concretar nuevas oportunidades de proyección social para las y los jóvenes.

Becas y asistencias técnicas gestionadas

- Se gestionó, con la Embajada de Egipto y se obtuvo una beca completa de estudios para el Curso de “Empoderamiento de la Mujer Rural”, que fue impartido en Egipto, por el Centro Egipcio Internacional para la Agricultura (EICA) del 14 de enero al 03 de abril del año 2018; en este participó una asesora municipal de la región central.
- Con el objetivo de poner en práctica los conocimientos adquiridos en Japón y compartir avances en planes de acción e intercambiar experiencias, el gerente de desarrollo municipal asistió al curso “Fortalecimiento de los Gobiernos Locales para el Desarrollo Local con Participación Comunitaria (A)”, efectuado en las oficinas de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en República Dominicana. El taller se realizó con ex becarios en el contexto de países latinoamericanos e incluyó la visita a los sitios del “Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región de Cibao Norte (PRODECARE)”.
- En el marco del Programa Expertos Municipales Voluntarios VII 2018 ejecutado con Fons Valencià Per la Solidaritat, se obtuvo la asistencia técnica de una especialista española en el tema de cooperación internacional al desarrollo y una especialista en el tema de gobernabilidad y desarrollo local, quien desarrolló jornadas de formación con asesores municipales y el Consejo Directivo del ISDEM en dichos tópicos las que estuvieron orientadas con la carta de servicios municipales y mecanismos de transparencia, implementación y experiencias desde España.

5.5. Transparencia institucional

Conscientes de la importancia de la cultura de transparencia en las oficinas públicas, el ISDEM continúa publicando responsablemente la información ofensiva, en tal sentido en 2018 se publicaron 904 documentos los cuales se han realizado 262,754 descargas de los mismos.

Se respondió 60 solicitudes de información, de estas 45 fueron de acceso a información, cuatro de datos personales y 11 solicitudes fueron reorientadas a otros entes obligados. La información más solicitada fue sobre préstamos de las municipalidades, procesos de contratación, mecanismos de participación ciudadana, montos del FODES, a su vez se reportaron 425 consultas resueltas de forma presencial y telefónica con oficiales de información de las diferentes municipalidades.

En coordinación con el IAIP y para promover la participación ciudadana entre la población, se realizaron Ferias de Transparencia Municipal e Institucional y Ética Gubernamental los días: 16 de mayo en el Parque Libertad, del departamento de Santa Ana, con la participación de seis municipios y 14 instituciones de gobierno y el 05 de diciembre en el Parque Central Antonio José Cañas de la ciudad de San Vicente, contando con la presencia de tres municipalidades y 13 instituciones públicas; en estas se expusieron, a través de materiales educativos, fotografías, promocionales y otros, los servicios que cada una de las municipalidades e instituciones participantes brinda.

- Por otra parte, se desarrolló una campaña en línea de promoción de servicios institucionales para informar a la población sobre los servicios que el ISDEM ofrece a las 262 municipalidades del país para contribuir a su fortalecimiento y generar desarrollo integral en los territorios. Se publicaron 287 mensajes de texto con fotografías, así como videos animados. Fueron vistas 531,000 veces.
- También se ejecutó una campaña en línea para la orientación de servicios municipales, con la que se asesoró a la ciudadanía sobre procesos a seguir para la obtención de documentos municipales, tales como, partida de nacimiento, de defunción y otros. En ésta se publicaron 61 mensajes que fueron visto 61,000 veces.
- Se trabajó en la actualización y alimentación del sitio web institucional, el cual se migró a una plataforma dinámica con una presentación atractiva y moderna.
- Aunque el público meta en las redes sociales son los funcionarios y servidores municipales, en el 2018 la Fans page del ISDEM en Facebook incrementó el número de seguidores de 10,060 que seguían al inicio del año a 11,502 al finalizar el mismo; y en Twitter se finalizó con la atención de casi 2 mil seguidores, lo que significa que se está captando la atención de la población en general quienes perciben al Instituto como un referente de información municipal.



5.6. Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación

Se realizó aportes tecnológicos para el beneficio institucional, entre los que se destacan:

Cambio de la plataforma del sitio web institucional, la cual se desarrolló en Wordpress, con la finalidad de modernizar y actualizarla con una presentación más atractiva e información de interés para la población así como avisos, noticias, información sobre FODES, publicidad, etc. permitiéndose la descargas de documentación de interés público.

Se desarrolló el “Sistema de Monitoreo y Asistencia Técnica” (SIMAT); que consiste en un canal directo de comunicación entre los gobiernos locales y el ISDEM, pues a través de éste podrán solicitar asesoría, monitorear y evaluar la asistencia técnica que se les brinda. El sistema beneficia a los asesores municipales, coordinadores regionales y personal de la Gerencia de Desarrollo Municipal pues los acerca con los servidores y funcionarios municipales.

Se implementaron proyectos de software para diferentes áreas administrativas de la Institución que han sido desarrollados por estudiantes egresados de la carrera de Computación de la Universidad Politécnica de El Salvador (UPES), uno de ellos es un sistema bibliotecario que se utilizará para brindar información a cualquier persona interesada en temas de relacionados con el quehacer municipal, otros es el sistema de administración de recursos tecnológicos, que permitirá tener un control más efectivo de los bienes tecnológicos del ISDEM, actualmente está en fase de pruebas de reportes que generará el mismo.

5.7. Informe de adquisiciones y contrataciones institucionales

Para el normal funcionamiento institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se tramitó un total de 73 procesos de compra por un monto \$769,638.26; estos procesos se efectuaron en forma eficiente y oportuna conforme a lo requerido por las unidades solicitantes, verificando que estuvieran contempladas en la programación anual de adquisiciones y contrataciones o efectuando las modificaciones pertinentes en plan de compra.

A continuación detalle de las compras gestionadas:

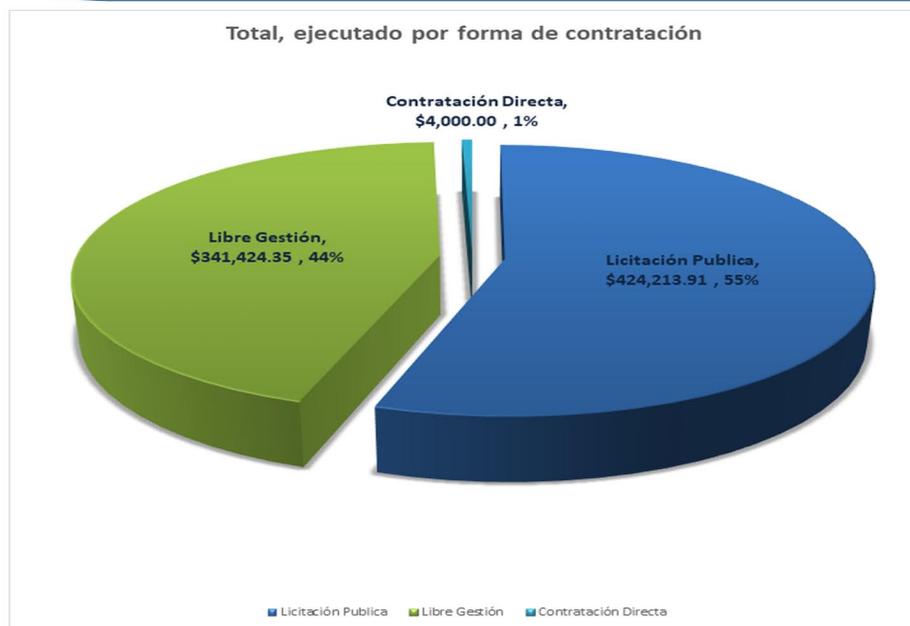
Cuadro N.15 Detalle de compras gestionadas por tipo de modalidad de compra

| Forma de contratación | Cantidad de procesos | Total ejecutado por forma de contratación |
|------------------------|----------------------|---|
| Licitación pública | 2 | \$ 424,213.91 |
| Libre gestión | 70 | \$ 341,424.35 |
| Contratación directa | 1 | \$ 4,000.00 |
| Total ejecutado | 73 | \$ 769,638.26 |

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Entre las adquisiciones más relevantes, puede señalarse la contratación de suministro de Especies Municipales, la contratación de seguros de vida, médico hospitalario y bienes, vigilancia, combustible, mantenimiento de vehículos, otros bienes y servicios. Las acciones realizadas en dichos procesos de compra fueron con el fin de proteger los recursos institucionales garantizando la operatividad de las funciones de cada unidad organizativa del ISDEM.

Grafico No.2 Detalle de compras gestionadas por tipo de modalidad de compra



Fuente: Unidad de Adquisiciones Institucional (UACI)

5.8. Intervenciones de auditoría interna

En relación con el control interno institucional para el ejercicio fiscal 2018, se desarrolló el “Examen especial a la verificación y evaluación de las transacciones, registro, informes y estados financieros” de conformidad a las “Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador”; dichas Normas requieren que se planifique la ejecución de la auditoría. El período de estudio corresponde a las operaciones realizadas del 01 de enero al 30 de junio de 2017, para los departamentos de Créditos Municipales y Especies Municipales. El examen fortaleció la información para los estados financieros y contribuyó al control administrativo de ambos departamentos. Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados a la muestra seleccionada en el proceso se describen a continuación:

Área de Créditos Municipales

- 1) Se verificó la existencia de una solicitud de aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago (OIDP) junto a la documentación requerida.
- 2) Se comprobó el cumplimiento de la emisión de los Acuerdos del Consejo Directivo donde se da por aceptada la OIDP y firma de convenios de garantía entre el ISDEM y las municipalidades.

Área de Especies Municipales

- 1) Se comprobó el cumplimiento de las metas financieras trazadas en el plan de trabajo anual.
- 2) Se verificó el descargo apropiado de las ventas en el sistema de Especies Municipales.
- 3) Se comprobó que se realizó una categorización de los montos de créditos que se otorgan a las municipalidades aprobados por el Consejo Directivo.
- 4) Se verificó que las ventas al crédito estén soportadas con toda la documentación reglamentada.

Para el ejercicio del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, se realizó la auditoría especial al área de activo fijo quedando pendiente el informe final para el 2019, fortaleciendo el control administrativo y de activo fijo institucional, comprobando los datos en los estados financieros, además se examinó el área de compras, algunos de los procedimientos de auditoría aplicados a la muestra seleccionada en el proceso del examen especial, según el siguiente detalle:

Área de activo fijo

- 1) Se verificó la actualización, registro y control de los bienes depreciables y no depreciables.
- 2) Se comprobó el adecuado reconocimiento contable de las depreciaciones reportadas mensualmente por el encargado de activo fijo.
- 3) Se comprobó la realización de las conciliaciones de saldos en forma mensual.
- 4) Se constató que el encargado de activo fijo realizara las actividades de:
 - a. Revisión de activos.
 - b. Inventario del activo fijo de la institución al final del año.

Área de compras

- 1) Se verificó que para cada proceso de compra por libre gestión se elaborara un expediente que contiene los documentos correspondientes a:
 - a. Requerimiento de compra de obras, bienes y servicios con las características mínimas e indispensables:
 1. Términos de referencia: características de los servicios a adquirir
 2. Especificaciones técnicas: requisitos que debe contener las obras o bienes
 3. Definición del administrador de contrato.
 - b. Verificación de la asignación presupuestaria, previo a la iniciación de todo proceso de adquisición
 - c. Evidencia de su publicación en el sistema de COMPRASAL
 - d. Invitación a proveedores para presentar cotizaciones u ofertas recibidas en forma legal en la UACI.
 - e. En caso de haberse nombrado una comisión evaluadora de oferta, que esté conformada al menos por:
 1. El jefe de la UACI o su delegado
 2. El solicitante de la obra, bien o servicio
 3. Un analista financiero
 4. Un experto en la materia de que se trate la contratación o adquisición



6. Gestión financiera a las municipalidades

6.1. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades al ISDEM es el trámite de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) bajo el compromiso de descuento de la disponibilidad de la asignación del FODES por municipio solicitante.

La OIDP es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante la institución financiera que otorga los préstamos solicitados por las municipalidades y que será descontado de la asignación del FODES. Esta forma parte de la documentación solicitada por las instituciones otorgantes de préstamos y su finalidad es que el Instituto, sea la garantía del pago entre la institución financiera y la municipalidad, a través del abono de las cuotas de préstamos descontadas del Fondo.

En el Diario Oficial No. 67 de fecha 15 de junio de 2014, Tomo No.399 se publicó la reforma al Art. No. 11 Literal b) del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los municipios, que dice lo siguiente: Comisión por Aceptación de OIDP, “es la que se cobrará a los municipios por el proceso administrativo previo y posterior a la aprobación de la OIDP. El ISDEM extenderá por escrito dicha aceptación a las entidades del sistema financiero, comprometiéndose a descontar de las transferencias del FODES, las cuotas correspondientes al financiamiento otorgado por las entidades financieras. La Comisión será el uno punto cincuenta por ciento (1.50%), sobre el monto otorgado; según la nueva política para el “Otorgamiento de Préstamos y Asistencia Financiera a los Municipios” en el Numeral 4.2.1 inciso b) aprobada en acta de Consejo Directivo No. 49, Acuerdo No. 5 del 04 de diciembre de 2016, ratifica el porcentaje del 1.50%.

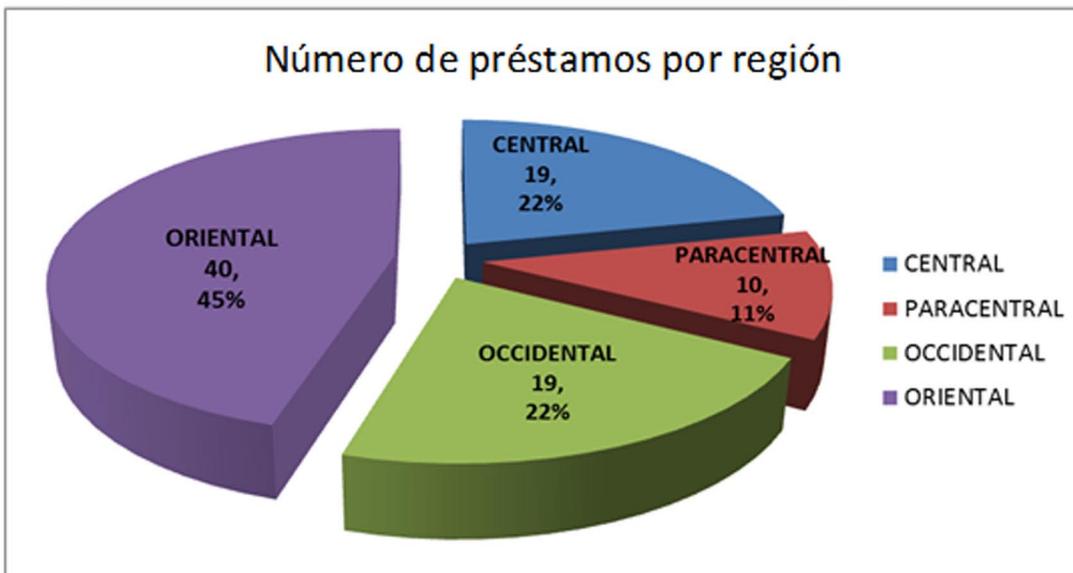
A partir del 10 agosto de 2018, se autorizó el cobro único del 100% de la comisión por otorgamiento de OIDP, en el monto de aprobación de la misma, según Acta del Consejo Directivo del ISDEM número 32 punto 6 literal C.

Cuadro N.16 OIDP otorgadas por créditos obtenidos por parte de las municipalidades ante instituciones financieras clasificadas por región

| No. | Región | No. Préstamos | Monto de préstamos | % de Préstamos | % Monto préstamos |
|------------------------|-------------|---------------|-------------------------|----------------|-------------------|
| 1 | Central | 19 | \$ 14,905,425.40 | 21.59 % | 20.96 % |
| 2 | Paracentral | 10 | \$ 7,115,193.81 | 11.36 % | 10.00 % |
| 3 | Occidental | 19 | \$ 22,118,106.17 | 21.59 % | 31.10 % |
| 4 | Oriental | 40 | \$ 26,986,511.53 | 45.45 % | 37.94 % |
| Total prestamos | | 88 | \$ 71,125,236.91 | 100% | 100% |

Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Grafico No. 3 Número de préstamos otorgados por región



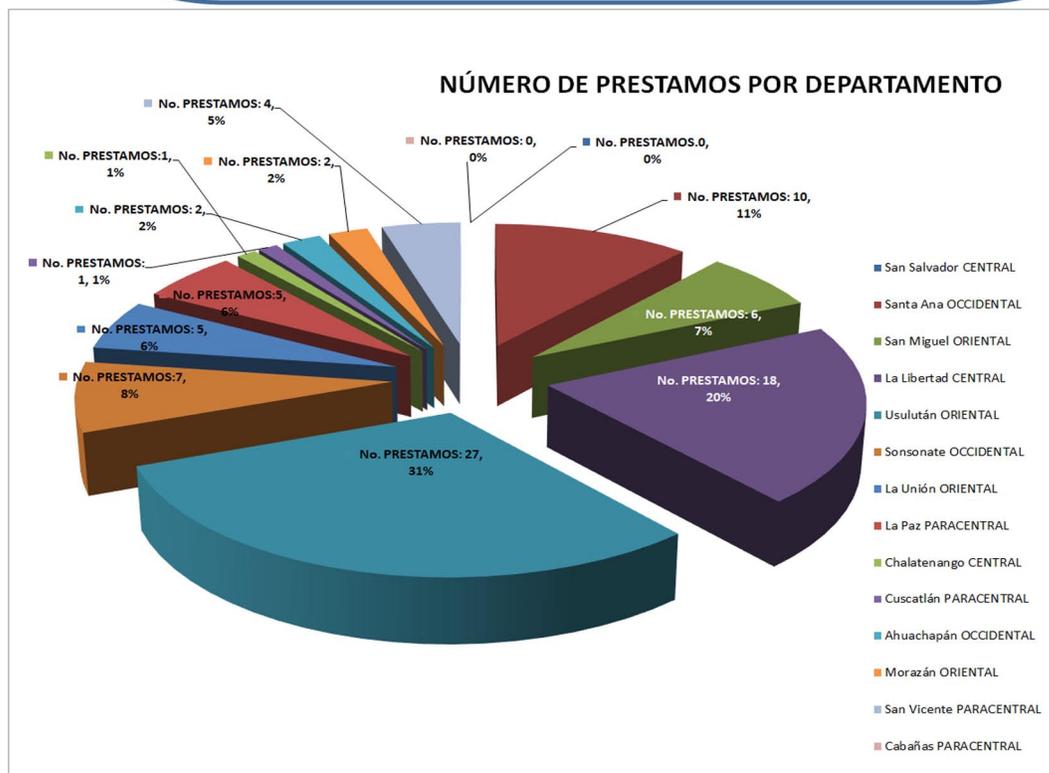
Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Durante 2018 para el ISDEM, las OIDP representaron a las instituciones financieras la transferencia de cuotas por un monto mensual de \$1,022,345.71 en concepto de nuevos créditos.

OIDP otorgadas a nivel nacional y distribuidas por departamento:

A nivel nacional el Instituto otorgó un total de 88 OIDP correspondiente a igual número de préstamos, que por departamento se distribuye así:

Grafico No. 3 Número de préstamos otorgados por región



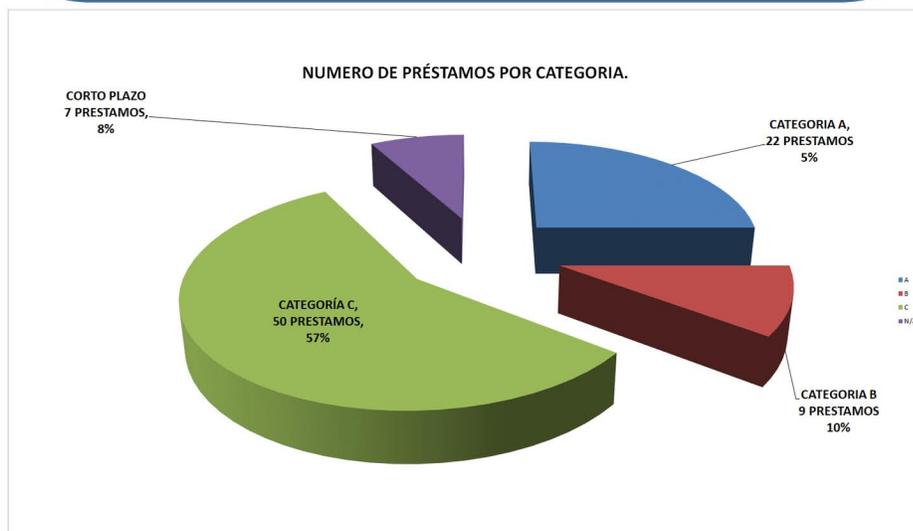
Fuente:
Departamento de
Créditos Municipales

OIDP otorgadas a nivel nacional y tipo de entidades participantes

Se otorgaron 88 OIDP a través de las que se aprobaron préstamos por un total de \$71,125,236.91 por instituciones financieras a las municipalidades.

Considerando lo anterior, el ISDEM quedó comprometido con cuotas mensuales por un valor de \$1,022,345.71 en 34 Instituciones financieras, de las cuales el consorcio de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores tiene una mayor participación.

Grafico No. 5 Préstamos otorgados por instituciones financieras de las que ISDEM aceptó la OIDP por categorización



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

Es importante destacar que en estas gestiones financieras las municipalidades han obtenido lo siguiente:

- La tasa de interés de los créditos otorgados está entre el rango del 8.00% y 12.50% de interés anual. El promedio de la tasa de interés en el año es del 10.59%.
- Los plazos de los préstamos están entre los rangos de 12 meses y 180 meses (15 años).
- A nivel de municipio, el monto de las cuotas mensuales de préstamos de instituciones financieras está entre el rango de \$1,213.37 a \$60,829.18.

Nota: la cantidad de OIDP aprobadas en 2018 en relación al 2017 disminuyó, situación que se presentó por la restricción correspondiente al Artículo 31, numeral 12 del Código Municipal en lo relativo a la prohibición de la utilización de los fondos públicos municipales que perjudican los bienes e ingresos del municipio durante los ciento ochenta días anteriores a la finalización del período para el cual los concejos municipales fueron electos.

6.2. Especies Municipales

Las Especies Municipales son todos los formularios pre-numerados con características especiales que el Instituto ISDEM brinda a los gobiernos locales del país, con el propósito de transparentar la administración pública municipal y los servicios que se dan a la ciudadanía. Asimismo, contribuyen a captar, facilitar y asegurar los ingresos en concepto de fondos propios de las municipalidades, que coadyuvan a su auto sostenibilidad financiera.

El Instituto es la única institución autorizada para la adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales a las 262 municipalidades de El Salvador, dicha función la realiza en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 519, publicado en el Diario Oficial con fecha 27 de junio de 1990.

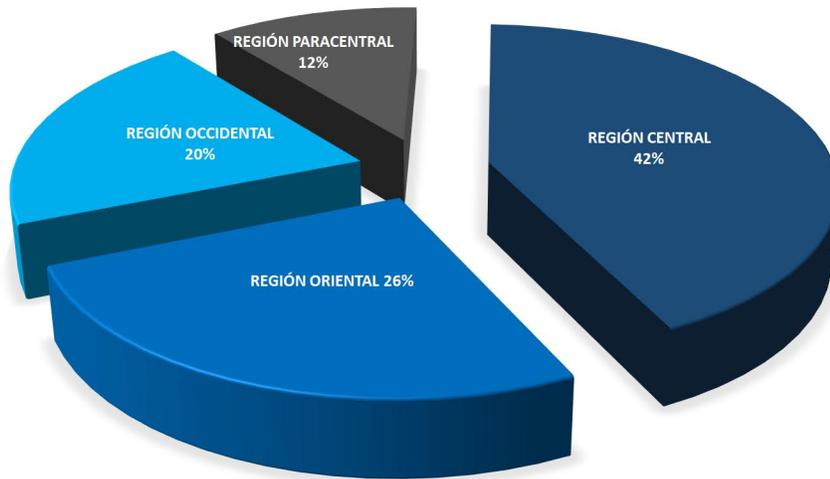
Cuadro N. 17 Especies Municipales con mayor demanda

| Especie Municipal | % |
|--|---------|
| Tiquetes | 32.63% |
| Avisos de cobro | 22.44% |
| Recibos de ingreso | 14.14% |
| Formulas ISAM | 12.06% |
| Carta de venta | 4.96% |
| Tarjetas de mercado | 4.47% |
| Papel seguridad para registros del estado familiar | 3.39% |
| Vialidades | 3.06% |
| Formularios empresariales y otros | 1.25% |
| Carnet de menores | 0.73% |
| Solvencias municipales | 0.51% |
| Títulos a perpetuidad | 0.37% |
| Total (%) | 100.00% |



Fuente: Departamento de Especies Municipales

Grafico N.6 Demanda de Especies Municipales por región



Fuente: Departamento de Especies Municipales

A partir de los servicios de provisión de Especies, que beneficia a los gobiernos municipales, se ha aportado a las finanzas del ISDEM en los aspectos siguientes:

- Generación de ingresos por la distribución de Especies Municipales con aporte de un 27% para los gastos de funcionamiento del Instituto.
- Más participación en las 262 municipalidades y atención a la demanda de Especies Municipales.
- Mejoras en el servicio a las municipalidades.
- Promoción y distribución de Especies Municipales con mejores medidas de seguridad y con presentación moderna.



7. Transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES)



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA TRANSFERENCIA DEL FODES HACIA LAS MUNICIPALIDADES?



¿Por qué el ISDEM no hace la transferencia en un solo día a las municipalidades?



Porque no es lo mismo hacer el depósito a una sola institución que hacer la transferencia a 262



8. Gestión Financiera Institucional



Presupuesto institucional

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 ascendió a un monto de \$356,591,095.00, el cual fue aprobado según el Decreto Legislativo N° 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en Diario Oficial 9 Tomo 418 del 15 de enero de 2018, de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto Fondo

general Fondos propios Préstamos internos Totales

| | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Funcionamiento ISDEM | \$ 571,430.00 | \$ 4,860,550.00 | \$ 5,000,000.00 | \$ 10,431,980.00 |
| Transferencia del FODES a los 262 municipios | \$ 346,159,115.00 | \$ - | \$ - | \$ 346,159,115.00 |
| Totales | \$346,730,545.00 | \$4,860,550.00 | \$5,000,000.00 | \$356,591,095.00 |

El ISDEM sometió una ampliación a presupuesto la cual fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo N°16 publicado en el Diario Oficial N° 103 Tomo N°419 de fecha 06 de junio de 2018 por un monto de \$430,755.00, quedando según detalle a continuación:

| Concepto | Fondo general | Fondos propios | Préstamos internos | Totales |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Funcionamiento ISDEM | \$ 571,430.00 | \$ 4,860,550.00 | \$ 5,000,000.00 | \$ 10,431,980.00 |
| Transferencia del FODES a los 262 municipios | \$ 346,159,115.00 | \$ - | \$ - | \$ 346,159,115.00 |
| Totales | \$346,730,545.00 | \$4,860,550.00 | \$5,000,000.00 | \$356,591,095.00 |

Resumen de la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(incluye FODES)

| Concepto | Fondo general | Fondos propios | Préstamos internos | Totales |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Funcionamiento ISDEM | \$ 571,430.00 | \$ 4,860,550.00 | \$5,000,000.00 | \$ 10,431,980.00 |
| Transferencia FODES a los 262 municipios | \$ 346,159,115.00 | \$ - | \$ - | \$ 346,159,115.00 |
| Ampliación a presupuesto | \$ - | \$ 430,755.00 | \$ - | \$ 430,755.00 |
| Totales | \$346,730,545.00 | \$5,291,305.00 | \$5,000,000.00 | \$357,021,850.00 |

| Cód. | Ingresos | Consolidado | | % de Ejecución |
|--|--|-------------------------|-------------------------|----------------|
| | | Programado | Ejecutado | |
| 14199 | Ventas de bienes diversos (Especies Municipales) | \$ 1,680,000.00 | \$ 1,543,420.21 | 91.87% |
| 14299 | Servicios diversos (CFM, OIDP, comisión por ARC) | \$ 1,277,500.00 | \$ 2,554,954.86 | 200.00% |
| 14901 | Debito fiscal | \$ - | \$ 77,934.70 | 0.00% |
| 15206 | Intereses por préstamos a municipalidades | \$ 650,875.00 | \$ 428,091.78 | 65.77% |
| 15703 | Rentabilidad de cuentas bancarias | \$ 286,150.00 | \$ 150,642.96 | 52.64% |
| 15799 | Ingresos diversos (OIDP y otros) | \$ - | \$ 85.05 | 0.00% |
| 1620700 | Transferencias corrientes del sector público | \$ 571,430.00 | \$ 571,428.57 | 100.00% |
| 23206 | Ramo de hacienda (FODES) | \$346,159,115.00 | \$ 346,159,115.00 | 100.00% |
| 23206 | Recuperación de capital a municipalidades | \$ 966,025.00 | \$ 806,215.76 | 83.46% |
| 31308 | Contratación de préstamos int. - empresas priv. | \$ 5,000,000.00 | \$ 840,500.00 | 16.81% |
| 321 | Saldo inicial de bancos | \$ 430,755.00 | \$ - | 0.00% |
| Total =====>>>>>> | | \$357,021,850.00 | \$353,132,388.89 | 99.03% |

| Cód. | Egresos e inversión | Consolidado | | % de Ejecución |
|---|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| | | Programado | Ejecutado | |
| 51 | Remuneraciones | \$ 2,796,610.00 | \$ 2,698,261.57 | 96.48% |
| 54 | Adquisiciones de bienes y servicios | \$ 935,284.00 | \$ 787,490.80 | 84.20% |
| 55 | Gastos financieros y otros | \$ 966,461.91 | \$ 958,946.00 | 99.22% |
| 56 | Transferencias corrientes | \$ 2,605.00 | \$ 1,016.00 | 39.00% |
| 61 | Inversiones en activos fijos | \$ 39,770.00 | \$ 30,124.15 | 75.75% |
| 62 | Transferencias de capital | \$346,159,115.00 | \$ 346,159,115.00 | 100.00% |
| 63 | Inversiones financieras | \$ 4,934,223.08 | \$ 2,283,066.57 | 46.27% |
| 71 | Amortización de endeudamiento público | \$ 1,187,781.01 | \$ 1,184,650.31 | 99.74% |
| Total =====>>>>>> | | \$357,021,850.00 | \$354,102,670.40 | 99.18% |
| Déficit presupuestario =====>>>>>> | | | -\$ 970,281.51 | |

Detalle de las inversiones desembolsadas

| Municipio | Tipo de inversión | Fuente de financiamiento | Acreedor | Importe de |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------|------------------------|
| | | | | inversión |
| Suchitoto | A.R.C. | Fondo general | ISDEM | \$ 187,664.55 |
| Chinameca | A.R.C. | Fondo general | ISDEM | \$ 90,530.45 |
| Total fondo general | | | | \$ 278,195.00 |
| Apaneca | A.R.C. | Fondos propios | ISDEM | \$ 20,379.55 |
| Santa Isabel Ishuatán | A.R.C. | Fondos propios | ISDEM | \$ 257,594.96 |
| Total fondos propios | | | | \$ 277,974.51 |
| Comasagua | A.R.C. | Financiamiento interno | BANCOVI | \$ 169,386.15 |
| El Carmen | A.R.C. | Financiamiento interno | BANCOVI | \$ 39,850.87 |
| El Carmen | A.R.C. | Financiamiento interno | CC Sonsonate | \$ 1,900.00 |
| Chinameca | A.R.C. | Financiamiento interno | BANCOVI | \$ 774,059.55 |
| Suchitoto | A.R.C. | Financiamiento interno | CC Sonsonate | \$ 52,655.53 |
| Suchitoto | A.R.C. | Financiamiento interno | BTS | \$ 449,000.00 |
| Jujutla | A.R.C. | Financiamiento interno | CC Sonsonate | \$ 236,900.00 |
| | Aportaciones y ahorro/ ISDEM | Financiamiento interno | BANCOVI / BTS | \$ 3,144.96 |
| Total financiamiento interno | | | | \$ 1,726,897.06 |
| Total general | | | | \$2,283,066.57 |

Fuente: estados financieros del ISDEM emitidos por el SAFI. Dichos desembolsos fueron por convenios firmados en el año 2017

9. Estados financieros institucionales

|  INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) | |
|---|--|
| (INSTITUCIONAL) | |
| RECURSOS | OBLIGACIONES |
| FONDOS | DEUDA CORRIENTE |
| Disponibilidades | Depósitos de Terceros |
| Anticipos de Fondos | Acreedores Monetarios |
| Deudores Monetarios | |
| | FINANCIAMIENTO DE TERCEROS |
| INVERSIONES FINANCIERAS | Endeudamiento Interno |
| Inversiones Permanentes | Acreedores Financieros |
| Inversiones en Préstamos, C.P. | |
| Inversiones en Préstamos, L.P. | PATRIMONIO ESTATAL |
| Deudores Financieros | Patrimonio |
| Inversiones Intangibles | Reserva Técnica |
| | Detrimento Patrimonial |
| INVERSIONES EN EXISTENCIA | Resultado del Ejercicio |
| Existencias Institucionales | |
| INVERSIONES BIENES DE USO | |
| Bienes Depreciables | |
| (-) Depreciación Acumulada | |
| Bienes no Depreciables | |
| TOTAL RECURSOS | TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO |
| | |

| | |
|--|--|
| <p>  GERENCIA GENERAL  Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya Gerente General </p> <p>  DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  Lic. Jorge Alberto Carballón Contador Institucional Interino </p> | <p>  GERENCIA FINANCIERA  Licda. Marlene Orellana de Ayala Gerente Financiero Interino </p> |
|--|--|



INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

(INSTITUCIONAL)

| | |
|--|--------------------------|
| INGRESOS DE GESTION | |
| Ingresos Financieros y Otros | \$ 428,091.78 |
| Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas | \$ 571,428.57 |
| Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas | \$ 346,159,115.00 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | \$ 4,098,375.07 |
| Ingresos por Actualizaciones y Ajustes | \$ 157,180.40 |
| TOTAL DE INGRESOS | \$ 351,414,190.82 |
| | |
| GASTOS DE GESTION | |
| Gastos de Personal | \$ 2,698,261.57 |
| Gastos en Bienes de Consumo y Servicios | \$ 472,679.59 |
| Gastos en Bienes Capitalizables | \$ 1,275.59 |
| Gastos Financieros y Otros | \$ 748,849.71 |
| Gastos en Transferencias Otorgadas | \$ 346,160,131.00 |
| Costos de Ventas y Cargos Calculados | \$ 625,471.25 |
| Gastos de Actualizaciones y Ajustes | \$ 16,234.68 |
| TOTAL DE EGRESOS | \$ 350,722,903.39 |
| | |
| RESULTADO A LA FECHA | \$ 691,287.43 |

Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya
Gerente General



Licda. Marlene Orellana de Ayala
Gerente Financiero Interino



Lic. Jorge Alberto Carballo
Contador Institucional Interino



SIGLAS

AGEPYM: Asociación General de Empleados Públicos y Municipales

AMUCHADES: Asociación de Municipalidades de Chalatenango para el Manejo Integral de Desechos Sólidos

AMUSDELI: Asociación de Municipalidades de la Zona Sur de La Libertad

CAM: Carrera Administrativa Municipal

CFM: Centro de Formación Municipal

CoP: Comunidades de Práctica

COMURES: Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador

COMPRASAL: Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

CRCAT: Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica

DIGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos

EICA: Centro Egipcio Internacional para la Agricultura

ENEPASA: Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador

FISDL: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

Fons Valencià per la Solidaritat: Asociación con ámbito de trabajo en toda la Comunidad Valenciana, de los municipios que quieren trabajar conjunta y coordinadamente la cooperación municipalista al desarrollo.

FUNDEMUCA Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA)

Gestión de riesgos / COSO ERM: es un organismo de reconocimiento internacional donde se establecen los marcos reguladores básicos de riesgo y cumplimiento en temas de control interno.

IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública

IEESFORD: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática

INIFOM Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

LCAM: Ley de la Carrera Administrativa Municipal

LACAP: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

SIGLAS

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MIJIBOA: Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa

MIGOBDT: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

MOP: Ministerio de Obras Públicas, Transporte Vivienda y Desarrollo Urbano

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas

OIDP: Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago

OIR: Oficial de Información y Respuesta

PRODECARE: Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región de Cibao Norte

RMCAM: Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal

RNCAM: Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal

SAM: Sistema de Atención Municipal

SIFIMU: Sistema Financiero Municipal

SIMAT: Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica

SIRCAM: Sistema Informático Registral de la Carrera Administrativa Municipal

UACI: Unidad de Adquisiciones Institucional

UAIP: Unidad de Acceso a la Información Pública

UCA: Universidad Centroamericana Dr. José Simeón Cañas

UES: Universidad de El Salvador

UPES: Universidad Politécnica de El Salvador

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Red DT: Red interinstitucional para el desarrollo territorial

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

WordPress: es un sistema de gestión de contenidos enfocado a la creación de cualquier tipo de página web.



Créditos

Aprobación

Consejo Directivo 2018 - 2021

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- Gerencia General
- Unidades staff
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Desarrollo Municipal

Diseño y diagramación

Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL**

ISDEM Oficinas Centrales
Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)
4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca, San Salvador
Tel: (503) 2267-6500

Centro de Formación Municipal (CFM)
Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375,
colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico
González", a dos cuadras del edificio central del ISDEM.
Tel: (503) 2267-6512

Oficina Regional de Occidente
Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al Cactus
costado oriente a Escuela Guatemala, Santa Ana.
Tel: (503) 2440-0233

Oficina Regional de Oriente
15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de
Gobierno Departamental, San Miguel.
Tel: (503) 2661-5886

Síguenos:

